

de convocatoria de 11 de febrero de 1981, a doña Catalina Milagros Oliver Bestard.

Segundo.—Admitir a la interesada por el citado turno restringido 1.3 a realizar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, convocadas por Orden ministerial de 11 de febrero de 1981.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Inspector general de Hacienda.

28082 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1981, del Tribunal calificador de la oposición al Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad, por la que se cita a doña Catalina Milagros Oliver Bestard para la práctica del primer ejercicio.

En virtud de Orden ministerial de 21 de noviembre de 1981 se admite a doña Catalina Milagros Oliver Bestard a la realización de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad, convocadas por Orden ministerial de 11 de febrero de 1981.

En consecuencia, este Tribunal, en su reunión del día de hoy, ha acordado citar a doña Catalina Milagros Oliver Bestard para la práctica del primer ejercicio de la oposición, el próximo día 21 de diciembre de 1981, a las nueve treinta horas, en la Sala de Juntas de la Inspección General de Hacienda, sita en Madrid, calle Alcalá, 11, 1.ª planta.

Madrid, 24 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal, José Luis Ramos Montealegre.—V.º B.º: El Presidente, José Aurelio García Martín.

M.º DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

28083 RESOLUCION de 19 de octubre de 1981, del Tribunal examinador de Las Palmas, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en Camineros del Estado.

Transcurrido el plazo de quince días establecido en la resolución de este Tribunal de fecha 10 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre último), por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisión de vacantes en Camineros del Estado, este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada resolución.

Segundo.—Excluir definitivamente al solicitante don José Monzón Sarmiento, por presentación de la solicitud fuera de plazo.

Tercero.—Fijar como fecha de comienzo de las pruebas selectivas el día 11 de enero de 1982, a las nueve horas en los locales del Centro Regional de Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), sitos en la calle Luis Doreste Silva, 155, de la ciudad de Las Palmas. Los participantes deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de octubre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Adolfo Cañas Barrera.

28084 RESOLUCION de 28 de octubre de 1981, del Tribunal examinador de la provincia de León, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Camineros del Estado.

Transcurrido el plazo de quince días establecido en la Resolución de este Tribunal de fecha 25 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de octubre de 1981), por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisión de vacantes en Camineros del Estado, este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos a la citada Resolución.

Segundo.—Rectificar las listas publicadas en el sentido de incluir en la relación de aspirantes admitidos a la categoría de Camineros, turno libre, con los números 628 y 627, respectivamente, a don Bernardo Huertas Sánchez (DNI 22.721.510) y don Juan Luis Lázaro Álvarez (DNI 22.706.454).

Tercero.—Excluir definitivamente a los solicitantes que se citan a continuación, por los motivos que igualmente se indican:

Por no haber cumplido o sobrepasado la edad señalada en la convocatoria:

Alonso Baza, Juan Antonio (DNI 11.733.837).
García Prieto, Sergio (DNI 10.092.939).
Gil Palacios, Vicente (DNI 11.723.958).
Presa Fernández, Senén (DNI 9.753.107).
Taboada García, José (DNI 78.864.543).

Por no hacer constar en la instancia el número del documento nacional de identidad:

García Alonso, Jesús.

Por falta de pago de los derechos de examen:

Fernández Antá, Benito (DNI 11.701.028).
García Pedrosa, José Miguel (DNI 9.726.946).
Herrera Gómez, Anastasio (DNI 12.317.446).

Cuarto.—Los aspirantes admitidos son convocados en único llamamiento por medio de la presente publicación para que el día señalado a continuación se presenten en el lugar y hora que se indican, provistos de pluma o bolígrafo y documento nacional de identidad, al objeto de dar comienzo a las pruebas selectivas:

Aspirantes a la categoría de Camineros, turno libre

Lugar del examen: Escuela de Ingeniería Técnica Agraria, carretera de Circunvalación, sin número, León.

Día: 20 de febrero de 1982.

Hora: Diez de la mañana.

Aspirantes a la categoría de Capataces de Cuadrilla turno libre y restringido

Lugar de examen: Real Sociedad Económica de Amigos del País, calle Pablo Flórez, número 4, León.

Día: 27 de febrero de 1982.

Hora: Diez de la mañana.

Contra esta Resolución podrán interponer los interesados recurso de reposición, ante la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», con carácter previo al contencioso-administrativo, a tenor de lo establecido en las vigentes Leyes de Procedimiento Administrativo y de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

León, 28 de octubre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Aurelio Ruiz López.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28085 ORDEN de 19 de octubre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de diez plazas en la disciplina de «Derecho político» (Facultad de Derecho) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 11 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, «Derecho político» (Facultad de Derecho), diez plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Raúl Morodo Leoncio.
Vocal primero: Don Pablo Lucas Verdú, Catedrático (Derecho) de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Oscar Alzaga Villamil, Catedrático (Derecho) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal tercero: Don Joaquín Mariano Tomás Villarroya, Profesor agregado (Derecho) de la Universidad de Valencia.

Vocal cuarto: Don Manuel García Álvarez, Profesor adjunto (Derecho) de la Universidad de León.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José Cazorla Pérez.
Vocal primero: Don Ignacio María Lojendio Irure, Catedrático (Derecho) de la Universidad de Sevilla.
Vocal segundo: Don Antonio López Pina, Catedrático (Derecho) de la Universidad de Valladolid.
Vocal tercero: Don Juan José Ruiz-Rico López-Lendínez, Profesor agregado (Derecho) de la Universidad de Granada.
Vocal cuarto: Don Antonio Colomer Viadel, Profesor adjunto (Derecho) de la Universidad Autónoma de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28086 *ORDEN de 22 de octubre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas en la disciplina de «Hacienda pública y Derecho fiscal» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Hacienda pública y Derecho fiscal» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), cuatro plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Fuentes Quintana.
Vocal primero: Don Gabriel Solé Villalonga, Catedrático (Económicas), Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don José Ramón Álvarez Rendueles, Catedrático, excedente especial.

Vocal tercero: Don Braulio Medel Cámara, Profesor agregado (Económicas), Universidad de Málaga.

Vocal cuarto: Don Emilio Arredes Pérez, Profesor adjunto (Económicas), Universidad de Santiago.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Sardá Dexeus.
Vocal primero: Don Victorino Valles Sánchez, Catedrático (Económicas), Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal segundo: Don Manuel Jesús Lagares Calvo, Catedrático (Económicas), Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal tercero: Don Eugenio Domingo Soláns, Profesor agregado (Económicas), Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal cuarto: Don Jesús Martín Niño, Profesor adjunto (Derecho), Universidad Autónoma de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28087 *ORDEN de 2 de noviembre de 1981 por la que se dan normas para la posterior integración en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en virtud de recurso, a los opositores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), se convocaron concursos oposiciones para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuraron las disciplinas de «Patología quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la reproducción» (Facultad de Veterinaria), «Zootecnia 3.º (Etnología y Producciones pecuarias)» (Facultad de Veterinaria), grupo I, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos y grupo XXVI, «Fitotecnia III» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), concursos-oposiciones que se han celebrado durante los últimos meses, con los nombramientos de todos los opositores aprobados dentro del número de plazas anunciadas en las respectivas convocatorias.

Con posterioridad, y por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 21 de octubre

pasado, han sido estimados los recursos de reposición interpuestos por aquellos opositores que habiendo superado todos los ejercicios de su concurso-oposición no fueron propuestos por sus respectivos Tribunales, por hallarse en la situación de fuera de plaza. Como consecuencia de los recursos estimados, éstos opositores deben ser integrados en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la situación aspirantes en expectativa de ingreso, y debiendo realizarse su ingreso cuando se produzcan las correspondientes vacantes y su adscripción definitiva a plaza concreta, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto.

En el anexo de la presente Orden se relacionan los opositores cuyos recursos han sido estimados, relación provisional susceptible de modificación a la vista de las reclamaciones que pudieran presentarse por los interesados, concediéndose, asimismo, un plazo de treinta días para la aportación de los documentos exigidos en la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), requisito indispensable para poder recabar de la Comisión Superior de Personal el número de Registro de Personal que les corresponda para su posterior integración efectiva en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. Por todo ello,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Conceder un plazo de quince días para que todos aquellos a quienes pudiera interesar formulen las reclamaciones que consideren oportunas contra la lista publicada en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en el número 9.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores relacionados aporten los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero.—Los opositores que figuren en el anexo y ya tuvieren número de Registro de Personal como Profesores adjuntos de Universidad por haber aprobado en otra disciplina dentro de plaza o fuera de ella, deberán hacer constar esta circunstancia al propio tiempo que están exentos de presentar nueva documentación.

Cuarto.—Resueltas las reclamaciones y aportadas las documentaciones por los interesados, se recabará de la Comisión Superior de Personal la asignación del correspondiente número de Registro de Personal para cada uno de los interesados y se publicará la relación definitiva de los opositores con su integración en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. Sólo con posterioridad se arbitrarán, soluciones en orden a la adscripción provisional y definitiva de aquéllos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Veterinaria

Inmaculada Avila Jurado: «Patología quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la reproducción».

Agustín Josa Serrano: «Patología quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la reproducción».

Carlos Sañudo Astiz: «Zootecnia 3.º (Etnología y Producciones pecuarias)».

Josefa Avila Cantariño: «Zootecnia 3.º (Etnología y Producciones pecuarias)».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos

Carlos Herves Beloso: Grupo I, «Matemáticas».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Elisa Boix Aristu: Grupo XXVI, «Fitotecnia III».

28088 *ORDEN de 2 de diciembre de 1981 por la que se convoca concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato.*

Ilmo. Sr.: Existiendo cátedras vacantes en Institutos de Bachillerato cuya provisión ha de realizarse entre Catedráticos numerarios de Bachillerato, y de conformidad con la Orden ministerial de 26 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se establecen normas de procedimiento para las convocatorias de los concursos de traslados, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes de Catedráticos numerarios en los Institutos de Bachillerato que figuran en el anexo II de esta Orden en las asignaturas de «Filosofía», «Friego», «Latín», «Lengua y Literatura», «Geografía e Historia», «Matemáticas», «Física y Química», «Ciencias Naturales», «Dibujo», «Francés e Inglés», existentes el 31 de marzo de 1982.

Todos los participantes que concursen por esta convocatoria, podrán solicitar en una única instancia conforme a lo deter-